

# **EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO ¿CÓMO ATIENDE LOS ODS ?**



# LOS 17 OBJETIVOS PARA LAS PERSONAS Y PARA EL PLANETA



I M P L A N  
Q U E R É T A R O

## ¿Qué es el Desarrollo Sostenible?

El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Exige esfuerzos concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta. Para alcanzar el desarrollo sostenible, es fundamental armonizar tres elementos básicos: **el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

## 17 objetivos para transformar nuestro mundo

Son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030.



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





# ERRADICAR LA POBREZA

## Qro Municipio

### Metas ODS



**1.1 Erradicar la pobreza extrema** para todas las personas en el mundo, medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.

**Programa Despensas**  
Apoyo de despensa a los beneficiarios inscritos en el padrón de los grupos de las 67 comunidades.



**1.2 Reducir** al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en **la pobreza en todas sus dimensiones** con arreglo a las definiciones nacionales.

**Programa de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**  
Contribuir al bienestar de las familias en el Municipio de Querétaro mediante el Taller: "DIFundiendo Familias" a través de estrategias y acciones para la sensibilización, reflexión y resignificación de las prácticas cotidianas para la prevención de la violencia y el fortalecimiento de una "niñez sana, familia sana y sociedad sana"



**1.3** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de **protección social para todos** y lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

**Programa Médico Contigo**  
En La Ciudad que Queremos cuidar de la salud y el bienestar de los queretanos es prioridad, por eso el programa Médico Contigo está enfocado en brindar atención médica a adultos mayores, personas con alguna discapacidad, y mujeres embarazadas en la comodidad de su hogar.



**1.4 Garantizar que todos** los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, **tengan los mismos derechos a los recursos económicos**, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.

**Agentes de Cambio para el Desarrollo Social del Municipio de Querétaro 2023**  
Contribuir a mejorar las condiciones de vida de grupos vulnerables y comunidades del municipio de Querétaro, teniendo como premisa la participación de éstas en el diseño de las acciones que se emprendan, a fin de garantizar la pertinencia, apropiación y sostenibilidad de las mismas.



**1.5 Fomentar la resiliencia** de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

**Reinserción Social para personas en Situación de Calle; Hogar de Transición "Cambiando Vidas"**  
**Programa "Contigo Prevenimos"**





# Qro Municipio

## HAMBRE CERO

## Metas ODS

### Programa Comedor Contigo

Con el objetivo de brindar acceso a la alimentación, entregando apoyos alimentarios de comida caliente, nutritiva y saludable a las familias que habitan en el municipio de Querétaro, que se han visto afectadas debido a la contingencia por COVID 19 y se encuentran en situación de vulnerabilidad.

2.1 Para 2030, **poner fin al hambre** y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

2.2 Para 2030, **poner fin a todas las formas de malnutrición**, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

### Programa de Mecanización Agrícola

El Municipio de Querétaro pone al alcance de los productores, el uso de maquinaria agrícola para mejorar la labranza de las tierras en las zonas de temporal, con el fin de aumentar la productividad y eficiencia de las actividades del campo.

2.3 Para 2030, **duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores** de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas

2.4 Para 2030, **asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes** que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

### SIEMBRA EL CAMPO QUERETANO (SEMILLA MEJORADA)

Programa que apoya al sector agrícola del Municipio de Querétaro entregando un paquete tecnológico que consiste en semilla certificada, fertilizante o abono orgánico a cada productor agrícola para que pueda sembrar y cosechar sus tierras, fomentando así la siembra de tierras fértiles

2.5 Para 2020, **mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas**, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente





# SALUD Y BIENESTAR

## Metas ODS

## Qro Municipio

- 
**3.1** Para 2030, **reducir** la tasa mundial de **mortalidad materna** a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
- 
**3.2** Para 2030, **poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años**, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
- 
**3.3** Para 2030, **poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria** y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- 
**3.4** Para 2030, **reducir** en un tercio la **mortalidad** prematura por **enfermedades no transmisibles** mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
- 
**3.5** Fortalecer la **prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas**, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- 
**3.6** Para 2020, **reducir** a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por **accidentes de tráfico** en el mundo
- 
**3.7** Para 2030, **garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva**, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- 
**3.8** Lograr la **cobertura sanitaria universal**, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
- 
**3.9** Para 2030, **reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos** y la contaminación del aire, el agua y el suelo

**Primeros Auxilios Psicológicos**  
 Primeros Auxilios Psicológicos es una acción del Instituto para Prevenir Conductas de Riesgo (IPPCR) del Municipio de Querétaro; promovemos la salud mental y emocional, sabemos que el descuido de éstos ámbitos impacta en las distintas esferas del Desarrollo Humano y Social

**Programa Acercándote**  
 Con el programa Acercándote buscamos ofrecer a las y los queretanos un servicio seguro y eficiente de transporte gratuito, que apoye a la economía de las familias de la capital.

**Programa Contigo Prevenimos**  
 Se trata de un programa integral entre ciudadanía y gobierno para hacer un solo frente en la prevención y atención del problema social que representa la violencia y la delincuencia.





# EDUCACIÓN DE CALIDAD

## Metas ODS

### Qro Municipio

#### TU BECA

Su finalidad es reconocer el buen desempeño escolar y brindar incentivos económicos, además es importante mencionar que Tu Beca también ve por las y los alumnos: que pertenecen a grupos indígenas, que viven con algún tipo de discapacidad, que su padre, madre o tutor falleció a causa del Covid-19, o que son hijos o hijas de policías jubilados.

#### Centros Bötsi

Los Centros Integrales de la Niñez "Bötsi" aseguran un crecimiento sano y divertido para los hijos de capitalinos que trabajen en horario vespertino.

#### Querétaro, Ciudad Exponencial

Querétaro, Ciudad Exponencial es una iniciativa del Municipio de Querétaro diseñada para detonar exponentes a través de una macro estrategia que comienza con la firma de una alianza estratégica público-privada y social, donde más de 56 actores se enfocan en inversión para empleo, infraestructura y talento.



4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos



4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria



4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria



4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento



4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad



4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética



4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible





# IGUALDAD DE GÉNERO

## Metas ODS

## Qro Municipio

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

### Programa de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

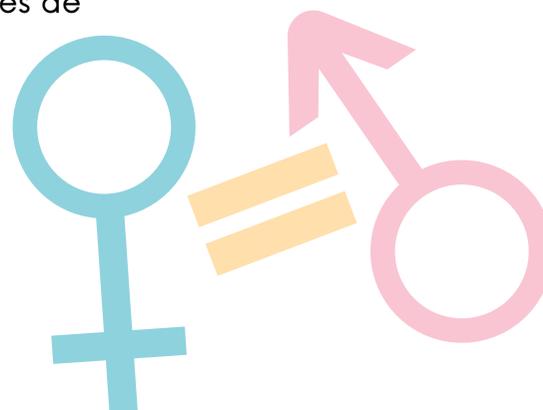
Contribuir al bienestar de las familias en el Municipio de Querétaro mediante el Taller: "DIFundiendo Familias" a través de estrategias y acciones para la sensibilización, reflexión y resignificación de las prácticas cotidianas para la prevención de la violencia y el fortalecimiento de una "niñez sana, familia sana y sociedad sana"

### Programa Con Ellas

El objetivo del programa "Con Ellas" es promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres, fomentando una cultura libre de toda forma de violencia, desigualdad y discriminación que propicie el empoderamiento y mejora de las condiciones de vida de las mujeres del Municipio de Querétaro, beneficiándolas de manera directa y potencialmente, al bienestar integral de sus familias.

### Talleres sobre Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes

El Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro organiza diversos talleres sobre educación sexual y reproductiva.





## Qro Municipio

## Metas ODS

Proporcionar un espacio temporal adecuado en el que se otorgue atención de necesidades básicas (aseo personal, baño, comida, refugio para dormir) a personas en estado de vulnerabilidad económica o en situación de calle.

Impulsando programas para la conformación de la Comisión Metropolitana de Querétaro para la Seguridad Hídrica. (Línea Morada para el manejo de las aguas residuales).

Asegurar las zonas de importancia hídrica, mediante programas e instrumentos para su rehabilitación y protección.

Alinear la planeación de la ciudad hacia principios de sostenibilidad hídrica basados en el uso responsable del agua y la protección de los acuíferos.

### Programa de Ordenamiento Ecológico Local y Bitácora Ambiental

El Instituto de Ecología y Cambio Climático lleva acabo la implementación y vigilancia del POEL así como las acciones para el cumplimiento de las estrategias en las UGAS.



6.1 De aquí a 2030, lograr el **acceso universal y equitativo al agua potable** a un precio asequible para todos

6.2 De aquí a 2030, lograr el **acceso a servicios de saneamiento e higiene** adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

6.3 De aquí a 2030, **mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos**, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el **uso eficiente de los recursos hídricos** en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

6.5 De aquí a 2030, implementar la **gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles**, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

6.6 De aquí a 2020, **proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua**, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos





# ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

## Metas ODS

## Qro Municipio

7.1 De aquí a 2030, garantizar el **acceso universal a servicios energéticos** asequibles, fiables y modernos

7.2 De aquí a 2030, **aumentar considerablemente la proporción de energía renovable** en el conjunto de fuentes energéticas

7.3 De aquí a 2030, **duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética**

### "Programa Kit de Paneles Solares para el Municipio de Querétaro"

El objetivo del programa es aumentar la incorporación de energías renovables en el Municipio de Querétaro, partiendo del desarrollo de proyectos que fomenten la instalación de Sistemas Fotovoltaicos de Generación Distribuida para MiPyMEs instaladas dentro del Municipio de Querétaro.





## Qro Municipio

## Metas ODS

### Querétaro, Ciudad Exponencial

Es una iniciativa del Municipio de Querétaro diseñada para detonar exponentes a través de una macro estrategia que comienza con la firma de una alianza estratégica público-privada y social, donde más de 56 actores se enfocan en 3 estrategias puntuales: Inversión para el empleo, Infraestructura y talento.

### Seguro de vida y Asistencia médica

Este programa busca apoyar a operadores de taxi, tianguistas y locatarios de mercado, así como a micro, pequeñas y medianas empresas del Municipio de Querétaro, con el fin de ayudarlos a contar con una alternativa para el cuidado de su salud.

### Bolsa de Empleo Municipal

Portal de Empleo del Municipio de Querétaro, espacio destinado para búsqueda y oferta de empleo y trabajadores

### Querétaro Experimental

El Gobierno del Municipio de Querétaro mediante la Secretaría de Turismo han creado un proyecto en donde los turistas y ciudadanos pueden disfrutar de diversas actividades llamado "Querétaro Experimental" siendo un magno escenario en donde las plazas, andadores, parques y rincones de la ciudad de Querétaro se convierten en recintos, espectáculos y experiencias únicas.

8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados



8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra



8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros



8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor



8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación



8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios



8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales



8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos





# INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

## Metas ODS

## Qro Municipio

- 

**9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad**, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
- 

**9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible** y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
- 

**9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas**, particularmente en los países en desarrollo, a los **servicios financieros**, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
- 

**9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles**, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
- 

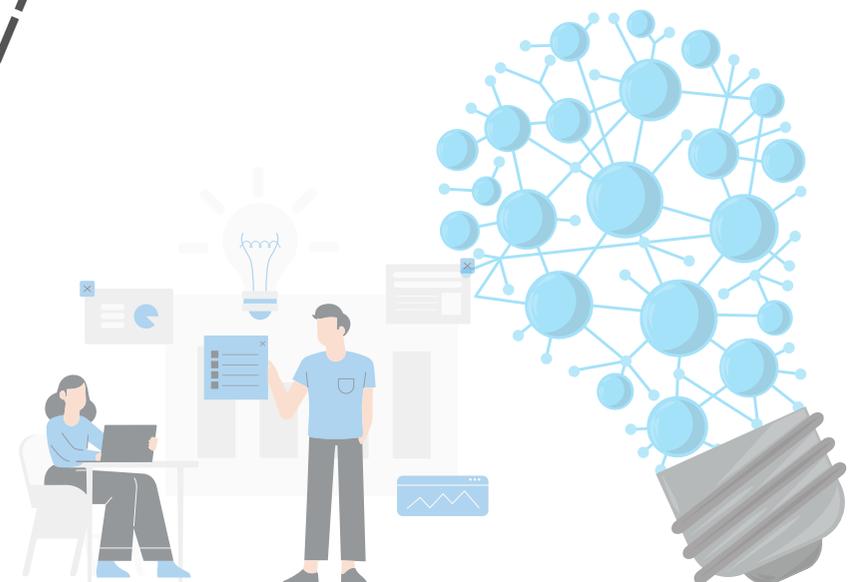
**9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales** de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

### Queretavero

Congreso internacional que generó un encuentro de aprendizaje, descubrimiento, emprendimiento y vinculación con la industria creativa digital.

### Querétaro, Ciudad Exponencial

Es una iniciativa del Municipio de Querétaro diseñada para detonar exponentes a través de una macro estrategia que comienza con la firma de una alianza estratégica público-privada y social, donde más de 56 actores se enfocan en 3 estrategias puntuales: Inversión para el empleo, Infraestructura y talento.





## Qro Municipio

## Metas ODS

### Querétaro, Ciudad Exponencial

Es una iniciativa del Municipio de Querétaro diseñada para detonar exponentes a través de una macro estrategia que comienza con la firma de una alianza estratégica público-privada y social, donde más de 56 actores se enfocan en 3 estrategias puntuales: Inversión para el empleo, Infraestructura y talento.

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y **mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población** a una tasa superior a la media nacional



10.2 De aquí a 2030, **potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas**, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición



### Queretaverso

Congreso internacional que generó un encuentro de aprendizaje, descubrimiento, emprendimiento y vinculación con la industria creativa digital.

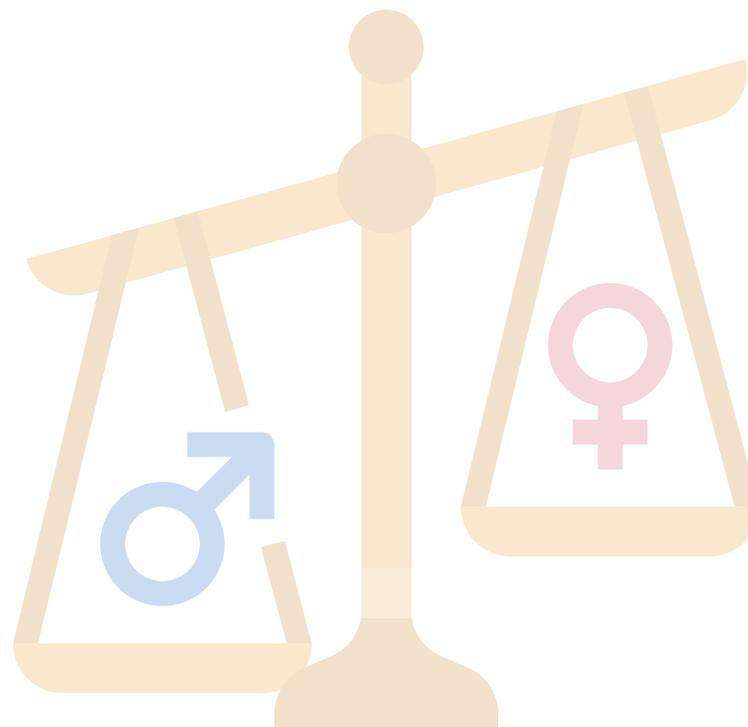
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad



### Coordinación de Asuntos Internacionales

Queretaverso Congreso internacional que generó un encuentro de aprendizaje, descubrimiento, emprendimiento y vinculación con la industria creativa digital.

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de **las personas**, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas





# CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

## Metas ODS

## Qro Municipio

➤➤➤ 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

**Plan Estratégico de Movilidad**  
Establece una visión de integración y transformación con los diferentes modos de transporte, mediante la sinergia entre la ciudad y su movilidad, reivindicando los espacios públicos para el peatón y el ciclista, y gestionando otros modos de transporte para el traslado de personas y mercancías, con el fin de mejorar la calidad de vida en la ciudad.

➤➤➤ 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

**Estrategia Q500 y Plan Querétaro 2050**  
Instrumentos de planeación estratégica a largo plazo basado en la Nueva Agenda Urbana y los ODS

➤➤➤ 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

**Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro**  
Teniendo como objetivo el seguimiento y evaluación para la conservación y protección del centro histórico.

➤➤➤ 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

**Instituto de Ecología y Cambio Climático**  
Programa de Cambio Climático  
Programa de Biodiversidad  
Programa de Ordenamiento Territorial  
Programa de Inspección y Vigilancia  
Programa de Economía Circular

➤➤➤ 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

Acciones del Plan de Manejo de Residuos del Municipio de Querétaro  
El Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire del Estado, es operado pa través del Centro de Monitoreo de Calidad del Aire de Querétaro (CeMCAQ), el cual tiene por objetivo proporcionar información veraz y oportuna sobre la calidad del aire

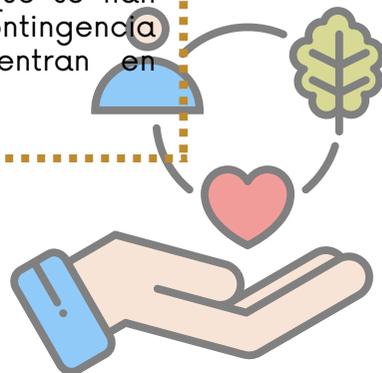
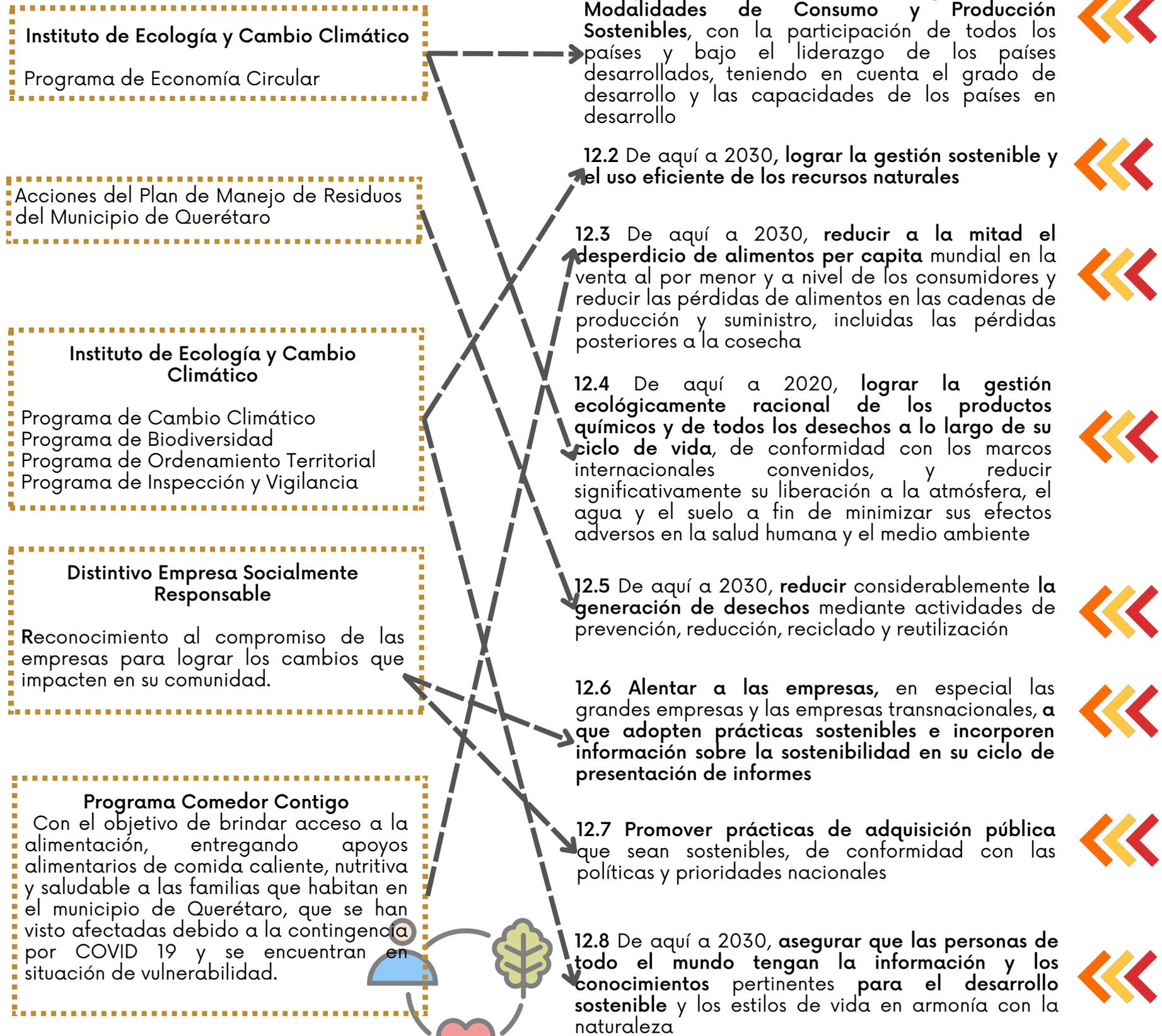
➤➤➤ 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad





## Metas ODS

### Qro Municipio





# ACCIÓN POR EL CLIMA

## Metas ODS

## Qro Municipio



**13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos** relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países



**13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático** en las políticas, estrategias y planes nacionales



**13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático,** la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana



**13.a Cumplir el compromiso** de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de **movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales** procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible



**13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático** en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

**Instituto de Ecología y Cambio Climático**  
Programa de Cambio Climático  
Programa de Biodiversidad  
Programa de Ordenamiento Territorial  
Programa de Inspección y Vigilancia

**ÍNDICE DE CAPITAL NATURAL DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO**  
El Índice de Capital Natural (ICN) es una aproximación de la biodiversidad terrestre y acuática de los ecosistemas naturales y agrícolas. Es el producto del tamaño del ecosistema remanente (cantidad) y su calidad (integridad ecológica). Es un indicador del estado y cambio en la biodiversidad.





## Qro Municipio

NO SE CUENTA CON PROGRAMAS ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL ODS 14, DEBIDO A QUE EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO NO FORMA PARTE DE LA COSTA NI SE REALIZAN ACTIVIDADES MARINAS

## Metas ODS

14.1 De aquí a 2025, **prevenir y reducir** significativamente la **contaminación marina de todo tipo**, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes



14.2 De aquí a 2020, **gestionar y proteger** sosteniblemente los **ecosistemas marinos y costeros** para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos



14.3 **Minimizar y abordar** los efectos de la **acidificación de los océanos**, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles



14.4 De aquí a 2020, **reglamentar** eficazmente la **explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada** y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas



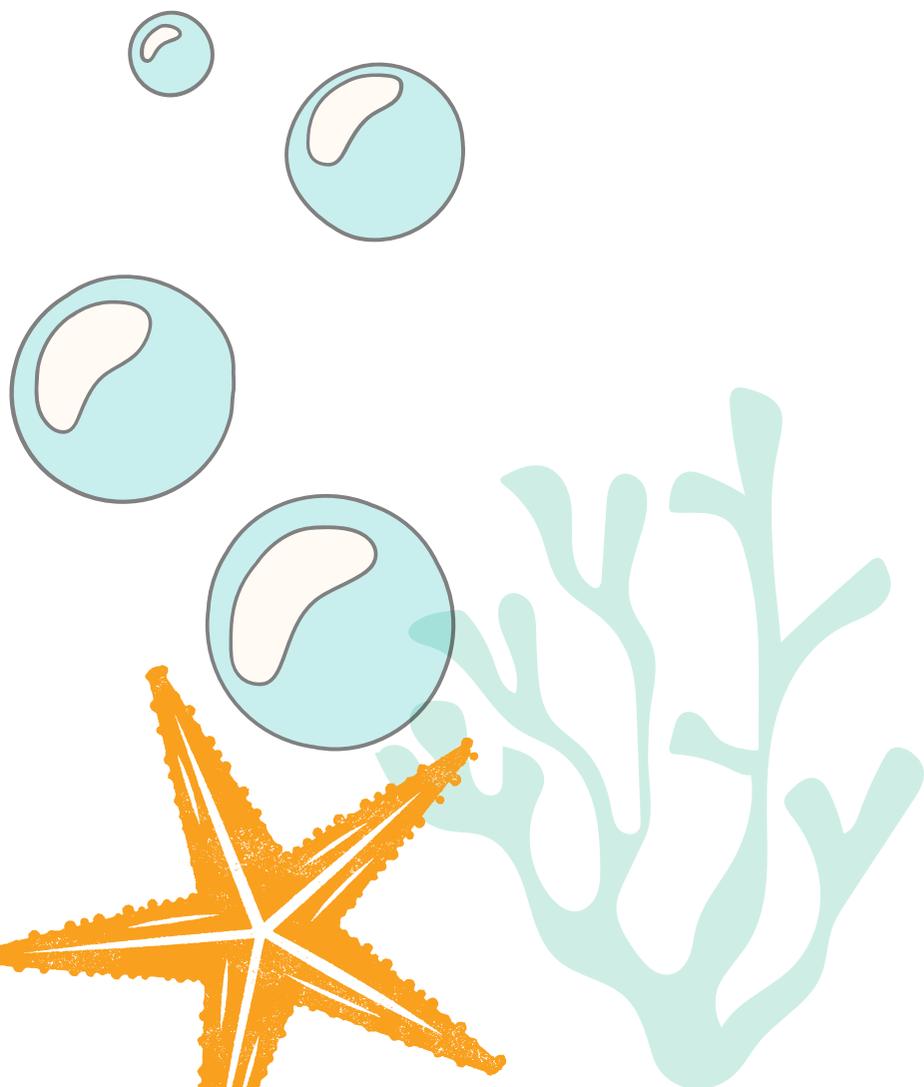
14.5 De aquí a 2020, **conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas**, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible



14.6 De aquí a 2020, **prohibir** ciertas formas de **subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada** y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados<sup>1</sup>



14.7 De aquí a 2030, **aumentar los beneficios económicos** que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la **gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo**





# VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

## Metas ODS

## Qro Municipio

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo

15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres

15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias

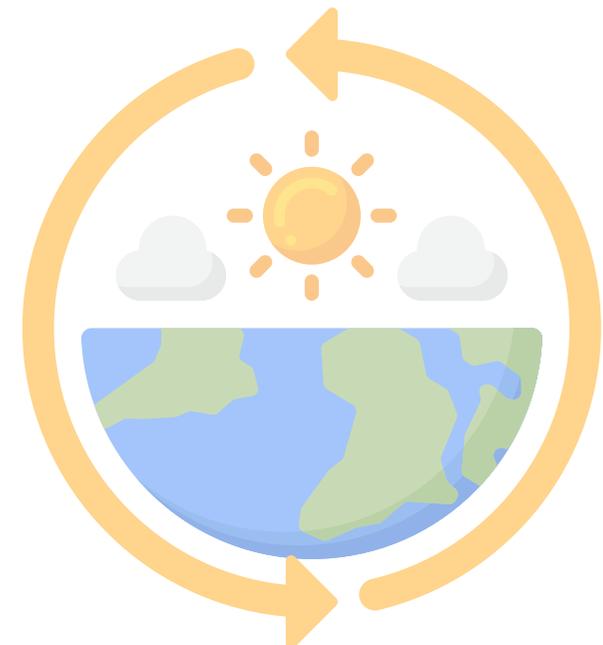
15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad

### ÍNDICE DE CAPITAL NATURAL DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

El Índice de Capital Natural (ICN) es una aproximación de la biodiversidad terrestre y acuática de los ecosistemas naturales y agrícolas. Es el producto del tamaño del ecosistema remanente (cantidad) y su calidad (integridad ecológica). Es un indicador del estado y cambio en la biodiversidad.

### Instituto de Ecología y Cambio Climático

Programa de Cambio Climático  
Programa de Biodiversidad  
Programa de Ordenamiento Territorial  
Programa de Inspección y Vigilancia





## Qro Municipio

## Metas ODS

### Somos Querétaro, Contigo Prevenimos

En el Municipio de Querétaro integramos el esfuerzo de todas las áreas en una política pública en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en zonas prioritarias de las siete delegaciones municipales. Lo hacemos para que las familias vivan más tranquilas en La Ciudad que Queremos.

### BLINDAJE ANTICORRUPCIÓN

Tiene como objetivo crear un ambiente de confianza entre Sociedad y Gobierno, basado en la transparencia y rendición de cuentas, a través de una participación permanente y ordenada de ciudadanos para lograr un entorno libre de corrupción.

### REGISTRO CIVIL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Agenda citas para registro de nacimiento y programación de matrimonio civil.

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo



16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños



16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos



16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada



16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas



16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas



16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades



16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial



16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos



16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales





# ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos**, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
- 17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo**, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados
- 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales** de múltiples fuentes para los países en desarrollo
- 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo** con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo
- 17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones** en favor de los países menos adelantados
- 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación** y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
- 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión** a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo
- 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad** en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones
- 17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas** en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular
- 17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio**, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo
- 17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo**, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020
- 17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes** de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados
- 17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial**, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas
- 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible**
- 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país** para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible
- 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
- 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces** en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
- 17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo**, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales
- 17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible** y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo